

**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

FECHA DEL ACTA: MARZO 10 DE 2009

CONSOLIDADO DE BIENES: -----

- Un (1) Predio rural -----

DESCRIPCIÓN: -----

Predio Rural denominado "Chimborazo" ubicado en el municipio de El Guamo (Bolívar).

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TOTAL
INMUEBLE RURAL	LOTE DE TERRENO EL "CHIMBORAZO"	MUNICIPIO DE EL GUAMO (BOLIVAR)	468 Ha y 7.070 m ² Según Certificado de Tradición y Libertad
AREA CONSTRUIDA	USO DEL BIEN		ESTADO DEL BIEN
SI	AGROPECUARIO		Bueno
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
Ocupado	127.600.000 (Vigencia 2009)	Salvatore Mancuso Gómez C.C 6.892.624	
MATRICULA INMOBILIARIA		CEDULA CATASTRAL	
062-0027.227		000000010-198	
LIMITACIONES AL DOMINIO		IMPUESTO PREDIAL	
Ninguna		Debe la suma de Siete Millones Ochenta y Siete Mil Novecientos Treinta Pesos M\L (\$ 7.087.930), a la vigencia 2009.	
SERVICIOS PÚBLICOS			
• Servicio Público de Energía			

**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

LINDEROS	
POR EL NORTE	POR EL SUR
<ol style="list-style-type: none"> 1. Con predios de Lizardo Guzmán. 2. Con predios de Humberto Serge y Reinaldo Angulo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con Carreteable que conduce al municipio del Guamo
	
POR EL ESTE	POR EL OESTE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Con predios de Isaac Manuel Barrios 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con predios de Cesar Herrera
	

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social
y la Cooperación Internacional

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02 DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

VIAS DE ACCESO

Desvío hacia municipio de el Guamo



Vía hacia Tazajera



CONSTRUCCIONES

Casa Principal buen estado



Corral en buen estado



**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

CONSTRUCCIONES

Casa y corral vista posterior



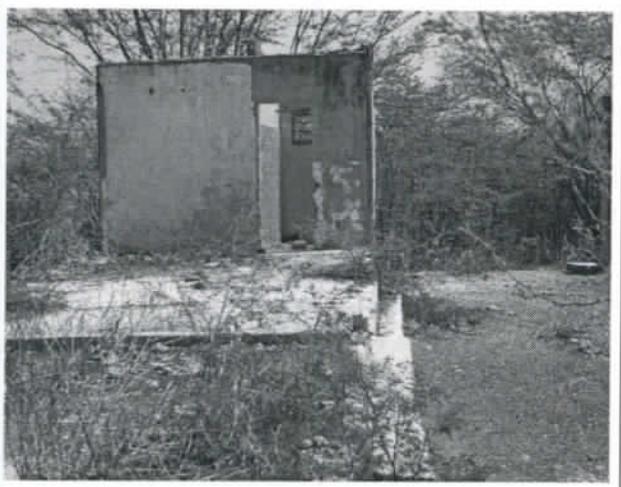
Bodega lateral al corral



Antigua mayoría



Antigua mayoría



**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

IMÁGENES GENERALES

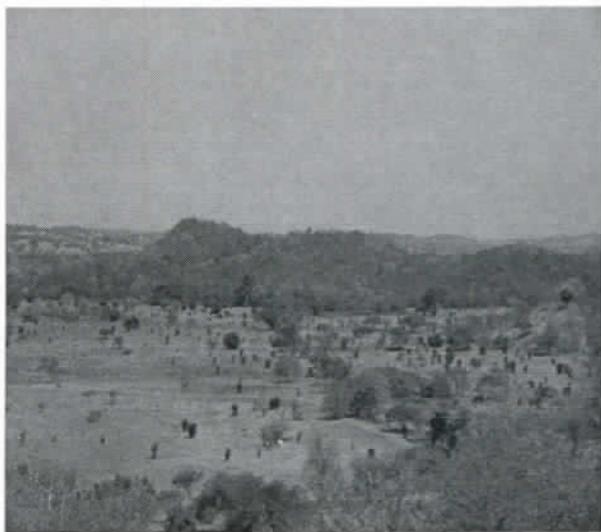
Potrero entrada al Chimborazo



Potrero entrada al Chimborazo



*Panorámica Norte desde antigua
mayoría*



*Panorámica Este desde antigua
mayoría*



**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

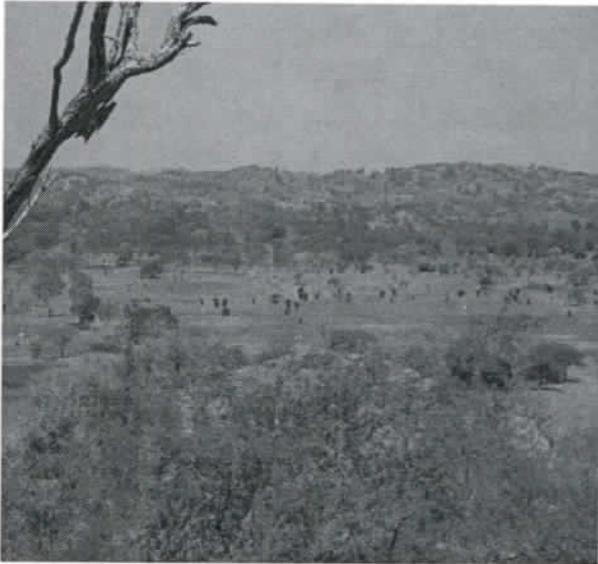
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

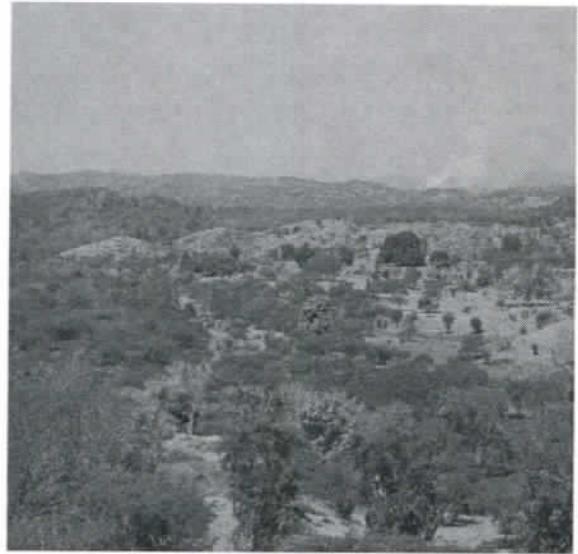
**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

*Panorámica Oeste desde antigua
mayoría*



*Panorámica Sur desde antigua
mayoría*



Mapa de Chimborazo y San José



Vía interna de Chimborazo



**DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL ACTA DE SECUESTRO No. 02
DE RECEPCIÓN DE BIENES POR ORDEN DEL MAGISTRADO DE
CONTROL DE GARANTÍAS SIN PREVIA ETAPA DE ALISTAMIENTO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL- EL GUAMO (BOLIVAR)

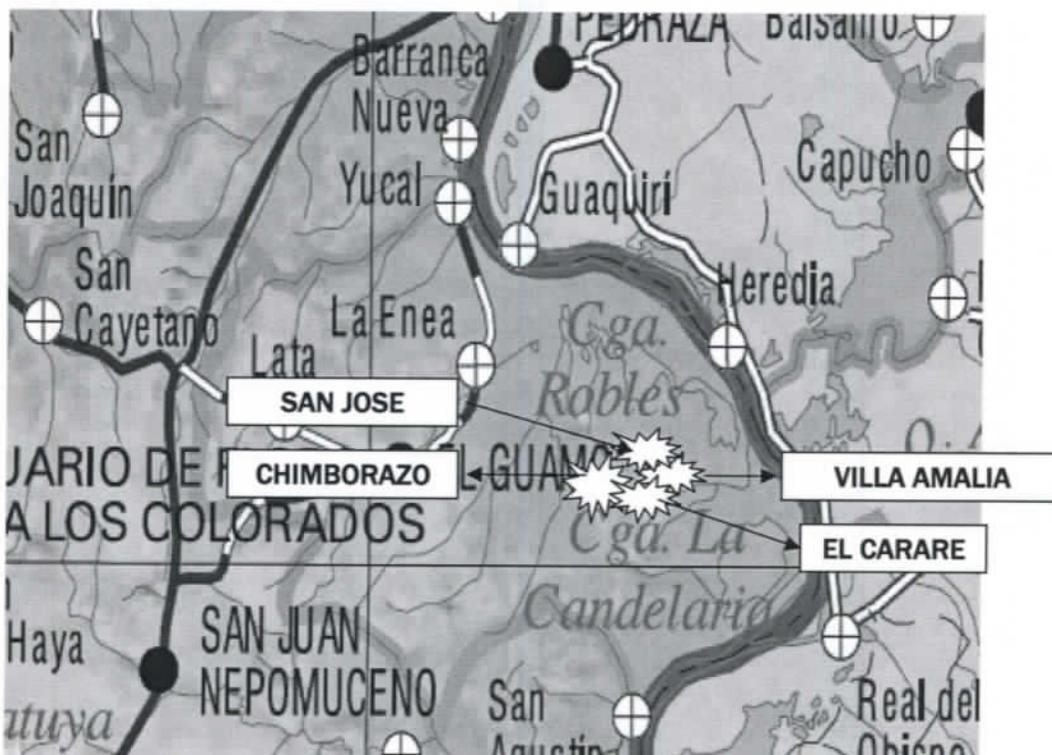
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GÓMEZ

**Quien fuera conocido con El ALIAS de Alias: MONO MANCUSO, SANTANDER LOZADA o
TRIPLE CERO**

Bloque: Catatumbo de las A.C.C.U. (D.8)

LOCALIZACIÓN

Por la vía que conduce de san Juan Nepomuceno a Cartagena, se voltea a mano derecha por carretera destapada en muy regulares condiciones y a 40 minutos de viaje en carro se llega a la cabecera municipal de El Guamo (Bolívar), de allí se sale por la carretera que conduce al sitio denominado la Tazajera y se sigue hasta el kilómetro tres (3) y se voltea a la derecha aproximadamente cuatro (4) kilómetros llegando a las extensiones del terreno objeto del secuestro judicial.



OBSERVACIONES

1. En el momento de la diligencia no se tiene información del estado de cuenta del bien, con respecto al pago del servicio Público de Energía.
2. En el momento de la diligencia no se presentó ningún tipo de oposición.

Este documento es complementario al acta de secuestro, suscrita el día 10 de Marzo de 2009, que se encuentra en el expediente identificado con el código IR2-SEC02.

**ACTA COMPLEMENTARIA
AL ACTA No. 002
RECEPCIÓN DE BIENES
MEDIANTE ORDEN DE SECUESTRO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Página 1 de 5
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
ALIAS: Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero
BLOQUE: CATATUMBO DE LAS A.C.C.U (D8)

FECHA DEL ACTA: Octubre 20 de 2009
FECHA DE LA VISITA: OCTUBRE 1 DE 2009
LUGAR DE LA VISITA: GUAMO (BOLIVAR)

Entre los suscritos a saber, CARLOS FERNANDO PEÑA GALVIS, en su calidad de Fiscal 62 Especializado de Apoyo de la Fiscalía 08 Delegada ante los Tribunales de Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta complementaria al acta de secuestro No.002 del 20 de Agosto en los términos que se enuncian a continuación:-----

Conforme a lo expuesto por la Fiscalía General de la Nación – Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social -Fondo para la Reparación de las Víctimas, procede a la recepción material de los bienes para la reparación de las víctimas que fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación por el señor SALVATORE MANCUSO GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.892.624, como se describe a continuación:-----

CONSOLIDADO DE BIENES:-----

- Un (1) Predio rural -----



Vo.Bo. AS-FRV


Vo.Bo. FGN-UNJP

**ACTA COMPLEMENTARIA
AL ACTA No. 002
RECEPCIÓN DE BIENES
MEDIANTE ORDEN DE SECUESTRO**

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Página 2 de 5
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
ALIAS: Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero
BLOQUE: CATATUMBO DE LAS A.C.C.U (D8)

DESCRIPCIÓN: -----

Predio Rural denominado "CHIMBORAZO", ubicado en el Municipio de El Guamo (Bolívar).

TIPO	NOMBRE	UBICACIÓN	AREA TOTAL
INMUEBLE RURAL	LOTE DE TERRENO EL "CHIMBORAZO"	MUNICIPIO DE EL GUAMO (BOLIVAR)	468 Ha y 7.070 m ² Según Certificado de Tradición y Libertad
AREA CONSTRUIDA	CULTIVO	GANADERIA	ESTADO DEL BIEN
SI	SI	SI - PROPIEDAD DE ANTIGUO ADMINISTRADOR	REGULAR
SITUACIÓN DE OCUPACIÓN	AVALUO CATASTRAL	TITULAR DEL DERECHO	
EN DEPOSITO	\$127.600.000.00 Ciento veintisiete millones seiscientos mil pesos (Vigencia 2009)	Salvatore Mancuso Gómez	C.C 6.892.624
MATRICULA INMOBILIARIA		CEDULA CATASTRAL	
062-0027.227		000000010-198	
LIMITACIONES AL DOMINIO		IMPUESTO PREDIAL	
Ninguna		Paz y salvo (vigencia 2009)	
SERVICIOS PÚBLICOS			
• Servicio Público de Energía			
OBSERVACIONES			
El predio se encuentra ocupado por 40 personas de la zona, a las que Acción Social le concedió permiso para permanecer en el lugar, hasta que se defina la situación del bien.			

ACTA COMPLEMENTARIA
AL ACTA No. 002
RECEPCIÓN DE BIENES
MEDIANTE ORDEN DE SECUESTRO

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Página 3 de 5
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
ALIAS: Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero
BLOQUE: CATATUMBO DE LAS A.C.C.U (D8)

LINDEROS	
POR EL NORTE	POR EL SUR
1. Con predios de Lizardo Guzmán. 2. Con predios de Humberto Serge y Reinaldo Angulo	1. Con Carreteable que conduce al municipio del Guamo
	
POR EL ESTE	POR EL OESTE
1. Con predios de Isaac Manuel Barrios	1. Con predios de Cesar Herrera
	

Vo.Bo. AS-FRV

Vo.Bo. FGN-UNJP

ACTA COMPLEMENTARIA
AL ACTA No. 002
RECEPCIÓN DE BIENES
MEDIANTE ORDEN DE SECUESTRO

ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Página 4 de 5
 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
ALIAS: Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero
BLOQUE: CATATUMBO DE LAS A.C.C.U (D8)

VIAS DE ACCESO

Desvío hacia municipio de el Guamo



Vía hacia Tazajera

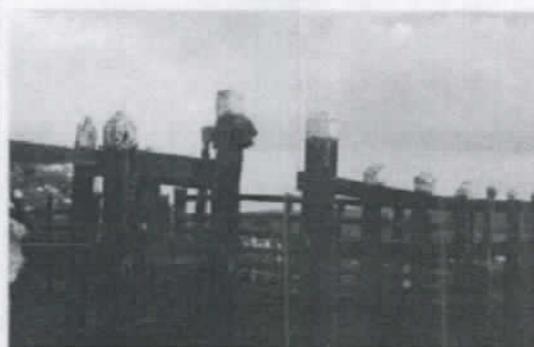


CONSTRUCCIONES

Casa Principal



Corral

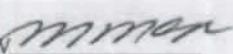


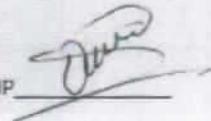
Casa y corral vista posterior



Bodega lateral al corral



Vo.Bo. AS-FRV 


Vo.Bo. FGN-UNJP 

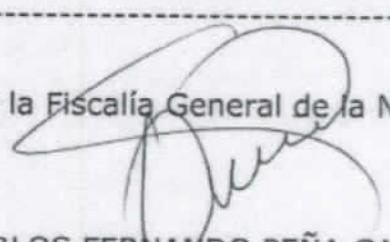
**ACTA COMPLEMENTARIA
AL ACTA No. 002
RECEPCIÓN DE BIENES
MEDIANTE ORDEN DE SECUESTRO**

ACCIÓN SOCIAL - FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS Página 5 de 5
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
DESMOVLIZADO: SALVATORE MANCUSO GOMEZ
ALIAS: Mono Mancuso, Santander Lozada o Triple Cero
BLOQUE: CATATUMBO DE LAS A.C.C.U (D8)

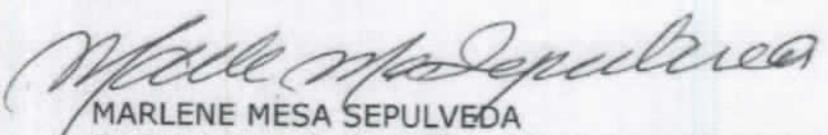
El día 1 de Octubre de 2009 se realizó el desplazamiento al municipio de El Guamo - Bolívar, donde se realizó la inspección del bien denominado CHIMBORAZO, por parte de una comisión conjunta de la Fiscalía y Acción Social, que verificó las características descritas en el acta. En este recorrido se identificaron, los linderos y el estado de conservación del bien el cual de acuerdo a la inspección realizada es regular, tal y como se aprecia en las fotografías que hacen parte de esta acta. Además se encontró presencia de campesinos que tienen cultivos dentro del predio con los cuales se procedió a realizar una reunión para dar a conocer la situación actual de los predios; cabe anotar que este predio había sido recibido por orden de secuestro a favor de Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas (F.R.V) relacionada en el acta de secuestro No. 002 del F.R.V.

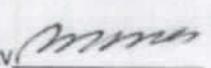
Una vez allegada la documentación pertinente para la elaboración del presente documento, para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2009.-----

Por la Fiscalía General de la Nación,


CARLOS FERNANDO PEÑA GALVIS
Fiscal 62 Especializado de Apoyo Delegado ante
Tribunal de Distrito para la Justicia y la Paz

Por Acción Social - Fondo para la Reparación de las Víctimas,


MARLENE MESA SEPULVEDA
Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia

Vo.Bo. AS-FRV 

Vo.Bo. FGN-UNJP 